

sejudo el dicto go. u. man.
de en el anterior acuerdo y
pues que lo firmo en Segovia
a veinte y dos de Febrero de
mil ochocientos once
y un año =

José Antonio
Madrid

Acuerdo

Seguidamente los mismos señores acordaron nombrar y nombraron por Secretario de la Corporación a D. Juan Giménez, el cual compareció y intercedió de este nombramiento, lo aceptó y ofreció cumplir bien y fielmente las funciones de su encargo.

Así mismo se acordó que inmediatamente y por la vía más pronta se participase al Sr. Jefe sup. político y al Sr. Genl. D. Tor de la Concha la disolución del Ayuntamiento anterior y la instalación del actual, reclamando de ambas superiores autoridades la orden p.^a de las armas de M. A. disueltos, que se hallan depositadas en el Castillo, sean